

AL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)

DE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA 9-1-1 "ABRE PASO 2022" Y OTRAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, párrafo único, numeral 8 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 49-06, establece que serán considerados como casos de excepción y no una violación a la ley, la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, Decreto No. 543-12, se contempla la contratación de excepción de medios de comunicación social para los servicios de publicidad de carácter institucional con apego a los requerimientos indicados por la ley y reglamento que regulan la materia.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Monto Estimado
1	1. Contratación de Publicidad en el periódico digital "Diario de Salud", durante tres (3) meses que incluye: 1. Banner Promocional en portada y boletín diario tamaño 1119x176.	Mes	150,000.42
2	2. Contratación de Publicidad en el periódico digital "DiarioSalud.do", durante cuatro (4) meses que incluye: 1. Banner posición No. 1 noticias; 2. Banner no. 3 más leídas en portada 300X250; 3. Bonificados de notas durante el período contratado; 4. Un (1) post mensual en redes durante la contratación.	Mes	200,000.00
3	3. Contratación Publicidad periódico digital "Radiografía Al Día", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Top fijo 468X60 (banner) en el periódico digital.	Mes	150,000.00
4	4. Contratación Publicidad programa televisivo "Foro Semanal", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Una (1) cuña cada semana.	Mes	150,000.00

5	5. Contratación Publicidad periódico digital "SaludNews", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Banner Promocional en boletín diario tamaño 1119x176 www.SaludNews.net .	Mes	150,000.00
6	6. Contratación de Publicidad en el programa radial "Actualidad Médica", durante tres (3) meses que incluye: 1. Tres (3) cuñas radiales de 30 segundos por cada programa.	Mes	150,000.00
7	7. Contratación de Publicidad programa televisivo "La Consulta Médica", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Una (1) cuña en la pauta comercial de cada programa, a razón de cinco (5) cuñas al mes, incluye a modo de bonificación: dos (2) cuñas (spot publicitario) adicionales durante las semana siguiente en las 8 repeticiones del programa (martes y sábados a las 11:00 a.m.) a razón de ocho (8) cuñas al mes adicionales bonificadas; 2. Inclusión de las notas, ruedas de prensa y actividades relacionadas al SNS en el segmento de noticias @informedesalud tv y radio, sin costo adicional.	Mes	150,000.00
8	8. Contratación de Publicidad en medio digital "Resumen de Salud", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Dos (2) menciones en redes sociales; 2. Información de prensa; 3. cobertura y difusión de las actividades de relevancia del SNS.	Mes	150,000.00
9	9. Contratación Publicidad espacio radial "Kapicua Radio Show", durante cuatro (4) meses, que incluye: 1. Tres (3) cuñas diarias colocadas a través de la empresa Mega Medios SRL, para un total de cincuenta y dos (52) cuñas al mes.	Mes	120,000.00
10	10. Contratación Publicidad espacio radial "Sexto Sentido", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Dos (2) cuñas radiales diarias de 30 segundos cada una en el programa Sexto Sentido.	Mes	354,000.00
11	11. Contratación de Publicidad en el periódico digital "NotiDigitalRD.com.do", durante cuatro (4) meses.	Mes	120,000.00
12	12. Contratación Publicidad programa televisivo "Mesaza", durante un (1) mes, que incluye: 1. Tres (3) spot por programa.	Mes	354,000.00
13	13. Contratación de Publicidad en el programa "Grandes Ligas por la Super 7" (ACD media), durante cuatro (4) meses, que incluye: 1. Mínimo de nueve (9) menciones por juego. 2. Seis (6) cuñas por juego.	Mes	300,000.00

14	14. Contratación Publicidad programa televisivo "Noti Jima", durante tres (3) meses, que incluye: 1. Una (1) cuña diaria en la pauta comercial diaria del programa en ambos canales, a razón de cuarenta (40) cuñas al mes.	Mes	45,000.00
15	15. Contratación de Publicidad en el programa "El Gobierno de la Mañana", que incluye: 1. Cobertura Especial el día 5 de octubre de 2022 desde el Hospital Dr. Vinicio Calventi y 2. Cobertura Especial el día 25 de octubre de 2022 desde el Hospital Dario Contreras.	Unidad	1,000,000.00
16	16. Contratación Publicidad programa "El Poder de la Tarde", que incluye: 1. Cobertura Especial desde un centro de salud a elección del SNS, que incluye la realización en vivo del programa desde el centro de salud por dos horas, filmación anticipada y detalle de todos los servicios que brinda el centro de salud.	Unidad	500,000.00
		Total (RD\$)	4,043,000.42

En tal sentido, en atención a las disposiciones legales citadas precedentemente, y a los fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo 61 de la indicada Ley 340-06, solicitamos al Comité de Compras y Contrataciones que pondere y acepte como favorable y oportuna la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA 9-1-1 "ABRE PASO 2022" Y OTRAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN** con las personas y empresas, por ser idóneas para la realización de esta campaña.

Atentamente,


 Lic. María Gómez
 Directora de Comunicaciones

